

Fianza provisional: 8.197.315 ptas.

Fianza definitiva: 16.394.630 ptas.

Exposición de expedientes: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1: «Documentación Administrativa», los señalados en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2: «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre n.º 4 «Proyecto del mismo», en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores, están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 9 de julio de 1993.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 13 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de suministro no homologado que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2228/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa la contratación del suministro que se especifica:

Clave del expediente: S-77009-ADIA-3C

Objeto del contrato: Adquisición de un Difractómetro para el Laboratorio de Control de Calidad de la Edificación de Córdoba. Presupuesto del contrato: 20.600.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de la firma del

contrato.

Fianza provisional: 412.000 ptas.

Fianza definitiva: 824.000 ptas.

Condiciones exigidas: Deberá acreditarse la capacidad económica y financiera de la empresa conforme el artículo 109 de la Ley de Contratos del Estado.

Asimismo deberá acreditarse por el licitador que se cumplen las condiciones técnicas que figuran en el Anexo núm. 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas aplicable al contrato.

Exposición de expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, Plaza de la Contratación, 3 (Sevilla), durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y finalizará el 2 de septiembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica del suministro.

En el sobre núm. 2: «Criterios Objetivos para la Admisión Previa» los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico del suministro.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada suministro, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

El adjudicatario del suministro, deberá presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico del suministro.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 13 de julio de 1993.— El Secretario General Técnico, P.A. El Director General de Ordenación del Territorio, Florencio Zoido Naranjo.

CORRECCION de errores a la Resolución de 18 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 72, de 6.7.93) (PD. 2201/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 18 de julio de 1993, insertada en el BOJA n.º 72, de fecha 6 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 5.915, columna izquierda, línea 40,

donde dice: «Presupuesto de contrato: 8 meses» debe decir: «Presupuesto de contrato: 43.464.684 ptas», lo siguiente línea que han omitido debe decir: «Plazo de ejecución: 8 meses».

En la página número 5.915, columna derecha, línea 52, donde dice: «...a la hora...» debe decir: «...a las 11 horas...».

Sevilla, 14 de julio de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 25 de junio de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 72, de 6.7.93) (PD. 2200/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 25 de junio de 1993, insertada en el BOJA núm. 72, de fecha 6 de julio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 5.916, columna izquierda, línea 4, donde dice: «Objeto de licitación...» debe decir: «Objeto y tipo de licitación...».

En la página número 5.916, columna izquierda, línea 6, donde dice: «Clave de la obra: 16.329.705/2111» debe decir: «Clave de la obra: A6.329.705/2111».

Sevilla, 14 de julio de 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 2.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de veterinarias del Sur (Surveco) S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Cuarenta y dos millones quinientos treinta y dos mil (42.532.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 1.

Empresa adjudicataria: Sociedad Almeriense de Servicios Veterinarios, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Quince millones ochocientos mil (15.800.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 5.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Surveco) S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Cuarenta y siete millones ochocientos mil (47.800.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 6.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Surveco) S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Cincuenta y un millones (51.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 7.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Surveco) S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Cincuenta y ocho millones (58.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 1/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso de licitación abierta,

Denominación: «Servicios técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero y vacunación de brucelosis en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1993». Lote 4.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Surveco) S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Sesenta y un millones (61.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.